

A los raudales que dificultan la travesía
se suman los corsarios ingleses que en la segunda mitad del Siglo XVI
paralizan temporalmente la navegación
por el río de San Juan de Nicaragua

A mediados del Siglo XVII, el trato de las fragatas y su comercio
con Cartagena y Portobelo está a punto de cesar
por no haber piloto que las lleven y saquen de la laguna por aquel río

Raudales, bajíos y Corsarios

LA CASA DE LA CONTRATACIÓN de Sevilla no hace nada para hacer navegable el Desaguadero de Nicaragua ni hace por dicha Provincia la contratación con la Mar del Sur, a lo que se suman los corsarios ingleses que en la segunda mitad del Siglo XVI paralizan temporalmente la navegación por el río de San Juan de Nicaragua. Así le comunica el Obispo de Nicaragua a Su Majestad en carta fechada en León el 12 de enero de 1578: "El Desaguadero de Granada por donde de Tierra Firme se proveya esta gobernación con la navegación de las fragatas, ha cesado a causa que yngleses corsarios se han desvergonzado acometerlas y robarlas, como han hecho a todas las que por aquella vía navegaban." (Véase la página 90).

El cese de la navegación es temporal, como se aprecia en carta a Su Majestad del Lic. Diego García de Palacios, Oidor de la Audiencia de Guatemala, fechada en El Realejo el 17 de abril de 1579, en la que se destaca de nuevo la difícil navegación del río durante el verano: "Este Desaguadero se anda con fragatas que piden quatro o cinco palmos de agua, y desde los postreros de diciembre hasta todo mayo se sube mal por él, porque como acá es tiempo de verano, no tiene el agua que es menester, conviniendo se a de andar en los otros meses" (página 91).

La situación hacia finales del Siglo XVI se expone en la crónica que en 1586 escribe Fray Alonso Ponce, Comisario General en las Provincias de Nueva España (página 91).

El Licenciado Bartolomé de la Canal de la Madrid, Fiscal de la Audiencia de Guatemala, en carta a Su Majestad fechada el 17 de abril de 1602 detalla la navegación por el río de San Juan de Nicaragua al comenzar el Siglo XVII (página 91). Un año después, el 17 de abril de 1603, de la Madrid informa a Su Majestad que "En el fuerte que se hizo en el Desaguadero de Nicaragua y para su fundación se gastaron de la Caxa de aquella provincia más de diez y seys mill pesos, sin lo que se deve a los soldados de sus pagas. Pedí en la Audiencia, que ya había cesado aquel presidio, que se mandasen tomar las quantas." (Página 93).

El 23 de enero de 1620, Diego de Mercado, de nacion flamenco, con doce años de servicio en la administración de la pólvora en la Ciudad de Guatemala y otros servicios en las armadas reales en diversos viajes y ocasiones, relata la situación en carta dirigida al Rey Don Felipe III. (Véase la página 93).

En 1637, el fraile inglés Thomas Gage, en su retorno de Guatemala a Europa, pasa por Nicaragua, pensando salir al Atlántico por el río San Juan. Se lo impiden los bucaneros que

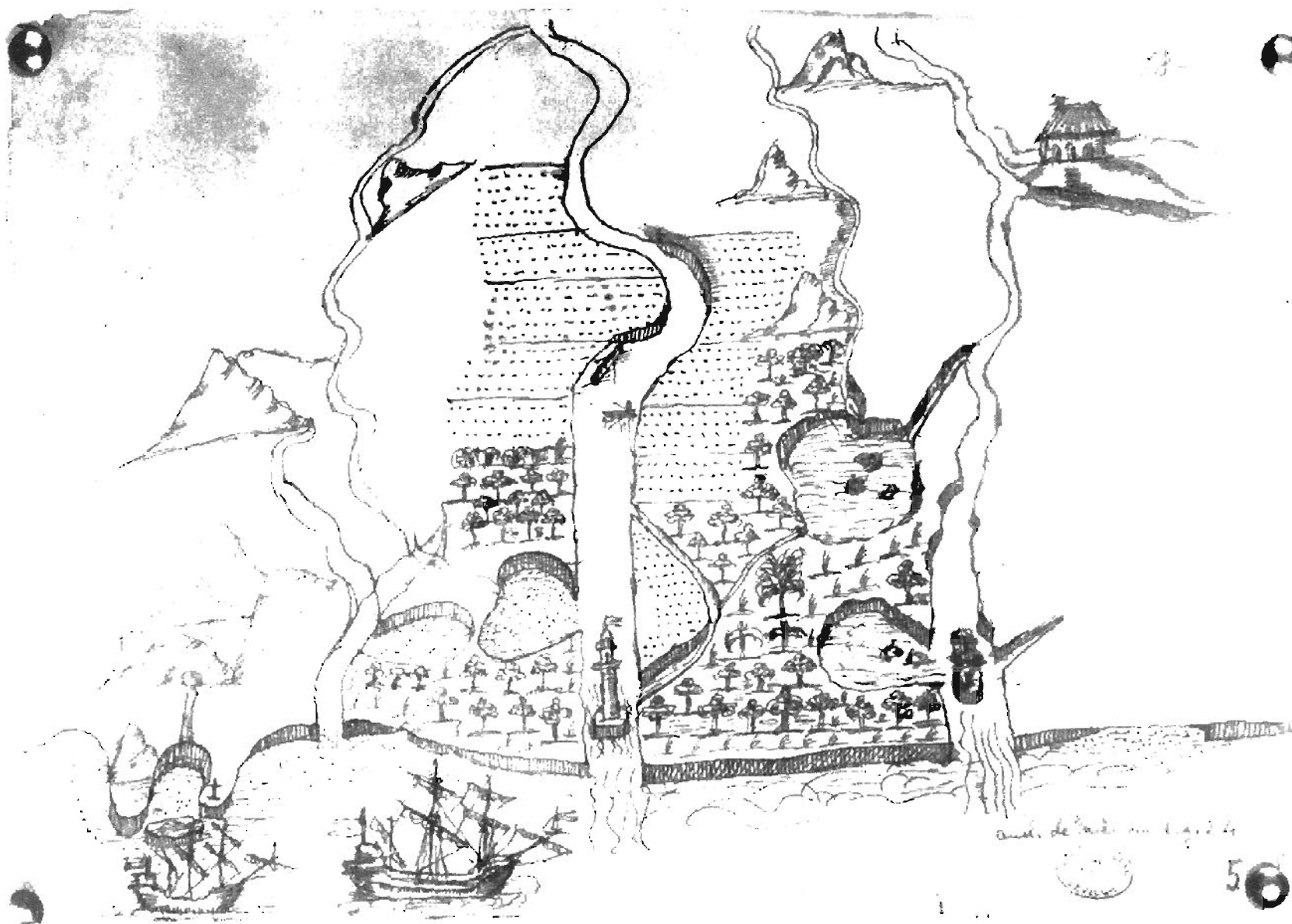
acechan en la Mar del Norte y se ve obligado a continuar por tierra de Granada a Cartago, Costa Rica. Cuando finalmente llega a Inglaterra, escribe un libro que publica en 1648. (Véase lo pertinente al Río de San Juan de Nicaragua en la página 94).

Sebastián Ramírez, Procurador General de la Provincia de Nicaragua, expone el problema de la navegación del río ante el Consejo de las Indias el 17 de Julio de 1649. (Véase la pág. 96).

En resumen, a mediados del Siglo XVII el mayor trato de la Provincia de Nicaragua es el de las fragatas que del puerto de la laguna de

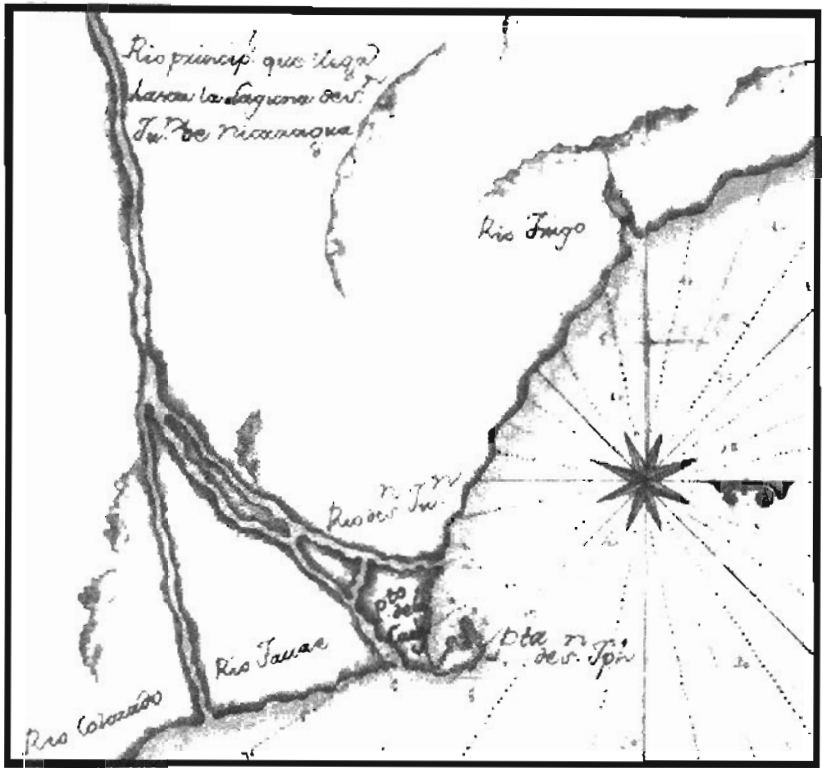
Granada corresponde a los de Portobelo y Cartagena, por donde sus vecinos de las cuatro ciudades que contiene y los indios son proveídos de los géneros y mercaderías de Castilla de que necesitan, y se tiene salida de sus frutos; y esta navegación de fragatas se hace por indios pilotos prácticos del río del desague, que las llevan en los bancos de arena y bajíos; y que con las pestes que ha habido, el trato de estas fragatas y su comercio con Cartagena y Portobelo está a punto de cesar por no haber piloto que las lleven y saquen de la laguna por aquel río.





Mapa de las bocas del Río de San Juan de Nicaragua por Martín de Andújar en 1673

Se permite la reproducción sólo para estudios académicos sin fines de lucro, y citando la fuente - FEB



Mapa de las bocas del Río de San Juan de Nicaragua por D. José Cabantús en 1760



Mapa de las bocas del Río de San Juan de Nicaragua por Francisco Xavier de Vargas en 1777